

# DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V  
SECCIÓN

## CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 43.922

Sábado 10 de Agosto de 2024

Página 1 de 1

### Empresas y Cooperativas

CVE 2531348

#### EXTRACTO

JUAN ANTONIO LOYOLA OPAZO, abogado, Notario Público Titular de Temuco, con oficio en calle Arturo Prat 815, Certifica: Que por escritura pública de fecha 07 de agosto de 2024, Rep N° 2837, otorgada ante mí: don JUAN CARLOS MORSTADT ANWANDTER, en representación de AGRÍCOLA, FORESTAL Y GANADERA JUAN CARLOS MORSTADT ANWANDTER EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, RUT 76.311.260-8, domiciliada en Manuel Montt número 0850, oficina 704, de la Comuna y Ciudad de Temuco, don JOSÉ ELEODORO SEGUNDO SILVA JARPA, C.I. 7.248.277-8, domiciliado en Arturo Prat número 955, oficina 202, de la Comuna y Ciudad de Temuco, y doña MARÍA ISABEL DEL ROSARIO GRIFFIN BARROS, C.I.: 7.012.198-0, domiciliada en calle Estoril 680, Las Condes, Santiago; modificaron la sociedad de responsabilidad limitada, cuya razón social es AGRÍCOLA, GANADERA Y FORESTAL COLLILELFU LIMITADA, también conocida como "Collilelfu Limitada", RUT 76.532.643-5, domiciliada en la comuna ciudad de Temuco y constituida el 09 de octubre de 2015, mediante escritura pública otorgada ante don Héctor Efraín Basualto Bustamante, Notario Público de Temuco, e inscrita a fojas 1931, número 1267, del Registro de Comercio de Temuco correspondiente al año 2015, acordando: Agrícola, Forestal y Ganadera Juan Carlos Morstadt Anwandter E.I.R.L., dueño del 98% de los derechos sociales, vende cede y transfiere un 23% de sus derechos a don José Eleodoro Segundo Silva Jarpa quien acepta, compra y adquiere los derechos sociales señalados por la suma de \$41.000.000.- A su vez, Agrícola, Forestal y Ganadera Juan Carlos Morstadt Anwandter E.I.R.L., vende, cede y transfiere un 50% de sus derechos sociales a doña María Isabel del Rosario Griffin Barros quien acepta, compra y adquiere los derechos sociales señalados por la suma de \$102.000.000.- De esta forma, se modificó el Artículo Quinto de los estatutos, en el sentido: "QUINTO: El capital social asciende a la suma de \$643.000.000, que se enteran en este acto por los socios en dinero, que ingresa al patrimonio social, en la siguiente proporción: A) Agrícola, Forestal y Ganadera Juan Carlos Morstadt Anwandter E.I.R.L. aporta una propiedad evaluada en cuatrocientos noventa millones de pesos, que los socios valorizan en un veinticinco por ciento del total de los derechos sociales; B) José Eleodoro Segundo Silva Jarpa, paga en dinero en efectivo y trabajo la suma de \$51.000.000, equivalentes al veinticinco por ciento del total de los derechos sociales; y C) María Isabel del Rosario Griffin Barros paga en dinero en efectivo la suma de \$102.000.000, equivalentes al cincuenta por ciento del total de los derechos sociales. Las utilidades o pérdidas se distribuirán entre los socios a prorrata de sus aportes. La responsabilidad personal de los socios, queda limitada al monto de sus respectivos aportes". Se complementa el Artículo Cuarto sobre administración social, agregándose el numeral Treinta y seis, limitando la enajenación de activo inmobiliario de la sociedad. En todo lo no modificado se mantienen plenamente vigentes los Estatutos de la sociedad. Demás estipulaciones en escritura extractada. Temuco, 08 de Agosto de 2024.

CVE 2531348

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz  
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

